

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CELEBRADA EL CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN EN EL INMUEBLE DE LA SEDE NACIONAL DEL MISMO, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTÉMOC NÚMERO CUARENTA Y SIETE, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL CERO SEIS SIETE CERO CERO, DE ESTA CIUDAD, QUIENES ACUDEN ATENDIENDO LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, REMITIDA DE LA MISMA MANERA A LAS OFICINAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN CADA UNA DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES Y PUBLICADA EN EL SITIO WEB OFICIAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO: <http://www.partidodeltrabajo.org.mx> ADEMÁS FUE ENVIADO UN CITATORIO PARA LA MISMA ASAMBLEA, A LOS CORREOS INSTITUCIONALES DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, INICIANDO LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS.-----

1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: EL C. SILVANO GARAY ULLOA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, INFORMA QUE UNA VEZ VERIFICADO EL REGISTRO DE ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES CINCUENTA Y SEIS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE MANERA ORDINARIA Y EN CONSECUENCIA, TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN TENDRÁN PLENA VALIDEZ JURÍDICA.-----

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES. EL C. SILVANO GARAY ULLOA, SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO MODERADOR DE LA MESA PARA COORDINAR LOS TRABAJOS DE ESTA ASAMBLEA. CON LA POSIBILIDAD DE ELEGIR, DE ENTRE LOS MIEMBROS DE LA PROPIA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL Y COMISIONADOS POLÍTICOS NACIONALES, SE PRESENTAN COMO PROPUESTAS A LOS CC. MARTÍN PALACIOS CALDERÓN, VIRGILIO MALTOS LONG Y RODOLFO SOLÍS PARGA, LAS QUE SE SOMETEN A VOTACIÓN, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

MODERADOR: C. VIRGILIO MALTOS LONG.

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA. EL MODERADOR DE LA MESA ELECTO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL MARCO ESTATUTARIO VIGENTE, MISMO QUE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL EN LOS PLAZOS LEGALES ESTATUTARIAMENTE ESTABLECIDOS. VÍA FAX, FUERON NOTIFICADOS EN CADA UNA DE LAS OFICINAS ESTATALES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACOMPAÑANDO CON OFICIOS PERSONALIZADOS PARA LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL RADICADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, SIGNADOS POR EL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN NACIONAL; ADEMÁS, FUE PUBLICADA EN EL SITIO *WEB* OFICIAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, <http://www.partidodeltrabajo.org.mx> ADEMÁS FUE ENVIADO UN CITATORIO PARA LA MISMA ASAMBLEA, A CADA UNO DE LOS CORREOS INSTITUCIONALES DE LOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN CONSECUENCIA Y TODA VEZ QUE ESTÁ A LA VISTA DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES, SOLICITA SI ALGUIEN EN LA MESA TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN O PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, LA EXPRESE Y DE NO SER ASÍ, SE SOMETA A VOTACIÓN. ACTO SEGUIDO, PROCEDE A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA PLANTEADA MEDIANTE LA VOTACIÓN INSTANDO A QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO. QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

(ORDEN DEL DÍA APROBADO CON BASE EN LA CONVOCATORIA EMITIDA Y PUBLICADA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO)

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 37 BIS; 37 TER; 39, 40, 43, 44 INCISOS g) Y h); 47 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

**SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL
A LA
SESIÓN ORDINARIA
MIÉRCOLES 04 DE FEBRERO DE 2009
20:00 HORAS**

EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO UBICADAS EN AVENIDA CUAUHTÉMOC NÚMERO 47, COLONIA ROMA NORTE, C.P

06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, TELS-FAX: 01 55 55 25 27 27 y 01 55 55 25 84 19.

PROPUESTA DEL ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM, EN SU CASO.
2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE DEBATES.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. INFORMACIÓN RELEVANTE.
6. INFORMACIÓN IFE - TRIFE.
7. INFORMACIÓN DE LA CAMPAÑA NACIONAL DE AFILIACIÓN.
8. PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y LOCALES.
9. ASUNTOS GENERALES.

CIUDAD DE MÉXICO, ENERO 30 DE 2009.

UNIDAD NACIONAL ¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ
(RÚBRICA)

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ
(RÚBRICA)

RICARDO CANTÚ GARZA
(RÚBRICA)

RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ
(RÚBRICA)

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ
(RÚBRICA)

REGINALDO SANDOVAL FLORES
(RÚBRICA)

FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS
(RÚBRICA)

OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
(RÚBRICA)

4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EL MODERADOR SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA DE MANERA ORDINARIA EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, EN VIRTUD DE QUE FUE ENTREGADO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL CON ANTELACIÓN Y CONOCEN SU CONTENIDO, POR LO QUE SOLICITA SI ALGUIEN EN LA MESA TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN LA EXPRESE Y DE NO SER ASÍ, SE SOMETA A VOTACIÓN, POR LO QUE CON LA APROBACIÓN DEL PLENO, SOMETE A VOTACIÓN, QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

5. INFORMACIÓN RELEVANTE. LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL INFORMA DE LAS DIVERSAS INVITACIONES QUE HA RECIBIDO LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA

ASISTIR A DIVERSAS COMISIONES, POR LO QUE SE ENUNCIAN UNA A UNA Y SE DESIGNAN REPRESENTANTES PARA LAS MISMAS. VENEZUELA PARA ASISTIR DEL DOCE AL DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE AL REFERÉNDUM PARA LA ENMIENDA CONSTITUCIONAL QUE SE DESARROLLARÁ EL DOMINGO QUINCE DE FEBRERO, SE PROPONE UNA REPRESENTACIÓN DE DOS DE DIPUTADOS Y DOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL. POR LO QUE RESPECTA A LOS LEGISLADORES, SE APRUEBA QUE SEA DECISIÓN LA COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE PRESIDENTE DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO VENEZUELA Y POR LO QUE HACE A LA REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, ESTARÁ INTEGRADA POR LOS CC. VIRGILIO MALTOS LONG Y JAVIER GUTIÉRREZ REYES.

ZACATECAS: CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR LA PRESENTACIÓN DEL C. SAÚL MONREAL ÁVILA, NUEVO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS, ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA Y LA MILITANCIA PETISTA, SE REALIZARÁ UNA RUEDA DE PRENSA EL VIERNES CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, POR LA MAÑANA Y POR LA TARDE UNA ASAMBLEA MASIVA EN EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, POR LO QUE SE COMISIONA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL Y REPRESENTANTES DE COAHUILA, NUEVO LEÓN Y JALISCO. LOS RESPONSABLES DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN SUS DIVERSAS INSTANCIAS, DEBERÁN COORDINARSE Y CONVOCAR A LA PRENSA NACIONAL Y LOCAL PARA QUE ACUDAN A AMBOS EVENTOS, INSTRUMENTANDO UNA INVITACIÓN A LOS MEDIOS, SE REALIZARÁ UN SPOT PARA ACLARAR LA SITUACIÓN POLÍTICA DEL PARTIDO DEL TRABAJO DESPUÉS DE LA MIGRACIÓN DE MILITANTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO HACIA OTRAS FUERZAS POLÍTICAS. SE HACE UN PARÉNTESIS PARA INFORMAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE EN ESTA MISMA FECHA, SE HA RECIBIDO EN LA RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS NACIONALES, UN ESCRITO DE QUEJA PRESENTADA POR LOS CC. LAURA ELENA TREJO DELGADO, JUAN CARLOS REGIS ADAME, ADÁN GONZÁLEZ ACOSTA, FRANCISCO JUÁREZ ALONSO, LIDIA VÁZQUEZ LUJÁN, ISAÍAS CASTRO TREJO, JOSÉ NARRO CÉSPEDES Y PABLO LEOPOLDO AREOLA ORTEGA (S/C), MIEMBROS DE LA COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN ZACATECAS, QUIENES SE MANIFIESTAN EN CONTRA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL C. SAÚL MONREAL ÁVILA, NUEVO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS, DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE. SE TURNA A LA COMISIÓN

NACIONAL DE GARANTÍAS, JUSTICIA Y CONTROVERSIAS, A EFECTO DE QUE ANÁLICE E INTEGRE CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE SE HAGA LLEGAR, EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y CON BASE EN LA NORMA ESTATUTARIA APLICABLE, LO PRESENTE EN TIEMPO Y FORMA A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL.-----

6. INFORMACIÓN IFE – TRIFE. SE INFORMA QUE EN LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DESGLOSÓ EN UN INFORME, LAS “CONDUCTAS ATÍPICAS” DE LOS CONSORCIOS TELEVISIVOS SIN HACER ALUSIÓN ALGUNA AL HECHO DE QUE LAS TELEVISORAS DEJARON INTOCADOS SUS ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN E INSERTARON LOS PROMOCIONALES QUE SE DIFUNDEN COMO PARTE DE LOS TIEMPOS OFICIALES EN LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS REGULARES. AL FIJAR POSTURA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ANTE LO QUE ESPECIALISTAS DEFINIERON COMO “DESAFÍO DE LAS TELEVISORAS” TRAS HABER DETECTADO LA PRESENCIA DE “CONDUCTAS ATÍPICAS” DURANTE LA TRANSMISIÓN DE PROMOCIONALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES EN LA DIFUSIÓN DE SPOTS EN PAQUETE E INTERRUPTIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO, C. LEONARDO VALDÉS ZURITA, DIO A CONOCER QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL EMPLAZÓ A TELEvisa, TV AZTECA, CABLEVISIÓN Y SKY PARA QUE, EN UN “PLAZO IMPRRORROGABLE” DE VEINTICUATRO HORAS, RESPONDAN A LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN PARA EXPLICAR LAS RAZONES DE ESE ESQUEMA DE DIFUSIÓN DE MENSAJES PARA QUE LAS INSTANCIAS COMPETENTES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DETERMINEN, EN SU MOMENTO, SI HA LUGAR AL INICIO DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES, SUBRAYÓ QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ASUME SU RESPONSABILIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS TIEMPOS DEL ESTADO MEXICANO EN RADIO Y TELEVISIÓN, ADOPTARÁ LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LAS ELECCIONES FEDERALES SE LLEVEN A CABO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD. Y AUNQUE LAS “CONDUCTAS ATÍPICAS” SE COMENZARON A PRESENTAR DESDE EL SÁBADO PASADO, DÍA EN QUE ARRANCARON LAS PRECAMPAÑAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, FUE HASTA EL MARTES TRES DE FEBRERO, PRIMER DÍA ADMINISTRATIVAMENTE HÁBIL, CUANDO SE EMITIERON LOS OFICIOS, AUN CUANDO LEGALMENTE EN AÑO ELECTORAL, PARA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y LOS ACTORES POLÍTICOS, TODOS LOS DÍAS Y HORAS SON HÁBILES. EN EL CASO DE TELEvisa LA TOTALIDAD DE PROMOCIONALES DE LOS

PARTIDOS PASARON EN BLOQUES PAUTADOS POR HORA; ANTES DEL INICIO DE CADA BLOQUE, INSERTARON UNA CORTINILLA DE APROXIMADAMENTE NUEVE SEGUNDOS QUE DECÍA: “LOS SIGUIENTES PROMOCIONALES SON ORDENADOS POR EL IFE EN CUMPLIMIENTO A LA LEY ELECTORAL Y SE TRANSMITIRÁN HASTA EL 5 DE JULIO”. EN CUANTO A TV AZTECA, LA CORTINILLA SEÑALA: “LAMENTAMOS ESTA INTERRUPCIÓN, SU PROGRAMACIÓN FAVORITA SE REANUDARÁ EN TRES MINUTOS. A CONTINUACIÓN DAMOS PASO A MENSAJES POLÍTICOS TRANSMITIDOS POR ORDEN DEL IFE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL COFIPE APROBADAS POR EL CONGRESO Y PROMOVIDAS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS TRES PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS.” AL TÉRMINO DE LOS ANUNCIOS POLÍTICOS APARECE OTRA CORTINILLA DE CINCO SEGUNDOS CON LA LEYENDA: “A CONTINUACIÓN REGRESAMOS A SU PROGRAMACIÓN FAVORITA.” LOS BLOQUES SE TRANSMITEN EN EL CAMBIO DE LA HORA Y DE FORMA SINCRONIZADA, ES DECIR, COMIENZAN A TRANSMITIR CON UNA DIFERENCIA DE MILÉSIMAS DE SEGUNDO ENTRE UNA TELEVISORA Y OTRA. POR LO QUE HACE AL CANAL VEINTIDÓS, EL INFORME DETALLA QUE HUBO UN RECURRENTE INCUMPLIMIENTO EN LA PAUTA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SI BIEN FUERON TRANSMITIDOS POSTERIORMENTE. CONFORME AL PLAZO FIJADO, LOS CONCESIONARIOS EMPLAZADOS DEBEN RESPONDER EN EL TRANCURSO DE ESTE MIÉRCOLES PARA EXPLICAR LAS RAZONES DE SU COMPORTAMIENTO. EL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SESIONARÁ EL JUEVES CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, CON LA FINALIDAD DE REVISAR LAS RESPUESTAS; EN CASO DE ENCONTRAR ELEMENTOS, LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO INICIARÍA UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, CON LO CUAL, SI ENCONTRARAN RESPONSABILIDAD POR VIOLACIONES A LA LEGISLACIÓN, SESIONARÍA CINCO DÍAS DESPUÉS, POR TRATARSE DE UN PROCESO ELECTORAL. EN LOS HECHOS, LAS TELEVISORAS NO HAN INCREMENTADO LA TRANSMISIÓN DE TIEMPOS OFICIALES EN SU PROGRAMACIÓN, TODA VEZ QUE LOS CUARENTA Y OCHO MINUTOS DIARIOS QUE VENÍA EJERCIENDO EL ESTADO MEXICANO, POR LEY SON CEDIDOS AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES. SE DESTACA QUE DURANTE LA REUNIÓN, SI BIEN LOS PARTIDOS EXPRESARON SU RESPALDO A LA ACTUACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LO HICIERON CON CAUTELA Y SÓLO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ, CALIFICÓ LA ACTITUD DE LAS TELEVISORAS DE “REVANCHISMO MEDIÁTICO”, QUE EXPRESA SU INCONFORMIDAD ANTE LA REFORMA ELECTORAL. EL PRIÍSTA CARLOS ORTIZ CONSIDERÓ QUE EN LA DIFUSIÓN DE

PROMOCIONALES, POR LAS TELEVISORAS, SE EXPRESA SU INTERÉS EN HACER “ODIOSA” LA REFORMA ELECTORAL PORQUE RESULTÓ PERJUDICIAL PARA SUS INTERESES ECONÓMICOS. EL PERREDISTA FERNANDO VARGAS CUESTIONÓ EL COMPORTAMIENTO DE LAS TELEVISORAS Y EXIGIÓ AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HACER ÉNFASIS EN LOS ESQUEMAS DE MONITOREO DE LOS PROMOCIONALES PARA EVITAR IRREGULARIDADES EN LA TRANSMISIÓN. EL PANISTA ROBERTO GIL, CONSIDERÓ QUE LA RESPUESTA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ANTE LAS IRREGULARIDADES DEBERÁ SER “SERENA E INTELIGENTE”; CONSIDERÓ QUE NO SE PODÍA HABLAR DE ILEGALIDAD EN LA FORMA COMO DIFUNDIERON LOS SPOTS; QUE SU PARTIDO NO PERCIBÍA DOLO EN LA INTERRUPTIÓN DE LA PROGRAMACIÓN REGULAR E INSISTIÓ EN QUE DEBE REVISARSE LA SITUACIÓN PUES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE ACCESO A RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL: *“DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL LOS SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS A LOS PAUTADOS SEGUIRÁN EL MISMO PROCEDIMIENTO QUE EL PÁRRAFO ANTERIOR, PERO DISMINUIRÁN LOS PLAZOS A 12 HORAS PARA NOTIFICAR A LA EMISORA Y A 24 HORAS PARA QUE DÉ RESPUESTA. EN TODO CASO, EL CONCESIONARIO Y/O PERMISIONARIO ESTARÁ OBLIGADO A REPONER TODA OMISIÓN EN LAS TRANSMISIONES CON INDEPENDENCIA DE LA CAUSA QUE LE HAYA DADO ORIGEN, EN LOS TÉRMINOS QUE DETERMINE EL CONSEJO.”* SIN BIEN NO SE HIZO ALUSIÓN EXPRESA AL COMUNICADO QUE LA VÍSPERA EMITIÓ LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA RADIO Y TELEVISIÓN, DONDE SEÑALÓ QUE LES FUE ENTREGADO EL MATERIAL PARA TRANSMITIR CON MUY POCO TIEMPO DE ANTICIPACIÓN, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL INFORMÓ QUE ENTRE EL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE Y EL CINCO DE ENERO SE NOTIFICÓ OFICIALMENTE A LOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN ACERCA DE LAS PAUTAS DE TRANSMISIÓN QUE SE APROBARON EN EL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN, Y ESTE ESQUEMA YA HA SIDO UTILIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS TIEMPOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS COMICIOS LOCALES DE NAYARIT, COAHUILA, GUERRERO, HIDALGO Y SAN LUIS POTOSÍ. POR LEY, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ES EL ADMINISTRADOR ÚNICO DE LOS TIEMPOS OFICIALES DE LOS PARTIDOS, AUN CUANDO SE TRATE DE ELECCIONES LOCALES. ENTRE LAS IRREGULARIDADES REPORTADAS EN EL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, PRESENTADO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SOBRE LA TRANSMISIÓN DE PROMOCIONALES DE LOS PARTIDOS Y DEL PROPIO ÓRGANO ELECTORAL, SE DESTACA EL COMPORTAMIENTO DE LA EMPRESA CORPORACIÓN NOVAVISIÓN –CONOCIDA COMO SKY–,

QUE AL REPRODUCIR LA SEÑAL DE LOS CANALES DE TELEVISIÓN ABIERTA NO TRANSMITIÓ LOS SPOTS DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, COMO ESTÁ OBLIGADA, SE OBSERVÓ QUE CON LA SEÑAL DEL CANAL TRECE DE TV AZTECA, REALIZARON BLOQUEOS RESPECTO DE LA SEÑAL ORIGINAL. EN TELEVISIÓN ABIERTA SE TRANSMITIERON EN BLOQUE LOS PROMOCIONALES PAUTADOS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EN EL SISTEMA SKY APARECIERON PROMOCIONALES DE PUBLICIDAD DE SU PROGRAMACIÓN E INCLUSIVE CON PUBLICIDAD DE LA LECHE LALA. CONFORME AL *“PRIMER CORTE INFORMATIVO GENERAL SOBRE TRANSMISIÓN DE PROMOCIONALES DE RADIO Y TELEVISIÓN”*, SE DESTACA QUE EL AGRUPAMIENTO DE SPOTS NO SÓLO SE HIZO EN TELEVISIÓN Y TV AZTECA, TAMBIÉN EN LA TELEVISORA ESTATAL CANAL VEINTIDÓS, QUE TRANSMITIÓ ADEMÁS QUINCE PROMOCIONALES FUERA DE PAUTA ENTRE SÁBADO Y DOMINGO. FINALMENTE SE NOTIFICÓ QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL FIJARÁ CRITERIOS ESPECIALES DE TRANSMISIÓN DE LOS PROMOCIONALES POR TIPO DE PROGRAMA ESPECIAL; LAS COBERTURAS INFORMATIVAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE RADIO Y TELEVISIÓN; LA HORA NACIONAL, EN RADIO; LOS DEBATES PRESIDENCIALES; LOS CONCIERTOS Y EVENTOS ESPECIALES; LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y LOS OFICIOS RELIGIOSOS.-

7. MOVIMIENTO NACIONAL EN DEFENSA DE LA ECONOMÍA POPULAR.

TODA VEZ QUE EL EJECUTIVO FEDERAL Y EL LEGISLATIVO IGNORARON LA PROPUESTA QUE LES HICIERA EL C. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR EL PASADO VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL SENTIDO DE QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CONVOCARA A LA CELEBRACIÓN DE UN ACUERDO ENTRE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS Y SECTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL PAÍS PARA LLEVAR A CABO UN PLAN ANTICRISIS, ASÍ COMO EL PROGRAMA PARA LA DEFENSA DE LA ECONOMÍA POPULAR QUE LES PROPUSO EL PASADO CUATRO DE NOVIEMBRE CUNADO ESTABA POR APROBARSE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DOS MIL NUEVE, MEDIANTE UNA CARTA ENVIADA A LOS PRESIDENTES DE LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES, FECHADA EL TRES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, INSISTE EN QUE DEBEN TOMAR MEDIDAS URGENTES PARA CAMBIAR LA POLÍTICA ECONÓMICA, EMPEZANDO POR REORIENTAR EL GASTO PÚBLICO Y DESTINAR FONDOS AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS, REITERANDO EL PLANTEAMIENTO DE DISMINUIR DE INMEDIATO EL GASTO CORRIENTE Y DESTINAR ESOS FONDOS PARA AMINORAR LOS EFECTOS DE LA CRISIS ECONÓMICA QUE AFECTA DESDE EL AÑO PASADO, PUES DE OTRA MANERA MÉXICO NO PODRÁ HACER FRENTE AL AUMENTO DEL DESEMPLEO, LA PÉRDIDA DE INGRESO DISPONIBLE

DE LA GENTE, LA CAÍDA DEL CONSUMO DE ALIMENTOS Y BIENES NECESARIOS Y LA FALTA DE RECURSOS Y OPORTUNIDADES PARA TRABAJADORES Y EMPRESAS. PLANTEA QUE SE PUEDE LOGRAR UN AHORRO DE HASTA DOSCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS, REDUCIENDO A LA MITAD LOS SUELDOS, DESDE EL PRESIDENTE ESPURIO HASTA LOS DIRECTORES GENERALES Y ADJUNTOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL; LAS PERCEPCIONES DE JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN; DE LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; DE DIPUTADOS FEDERALES Y SENADORES; SUPRIMIENDO LAS PARTIDAS DE FONDO DE AHORRO ESPECIAL Y DE GASTOS MÉDICOS PARA LA ATENCIÓN EN HOSPITALES PRIVADOS DE LA ALTA BUROCRACIA; CANCELANDO LAS PENSIONES MILLONARIAS A LOS EXPRESIDENTES DE MÉXICO; ELIMINANDO LA ENTREGA DE BONOS DISCRECIONALES, LA COMPRA DE VEHÍCULOS PARA ALTOS FUNCIONARIOS, LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN, VIÁTICOS, LA REMODELACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, LA RENTA DE OFICINAS ALTERNAS, LOS BOLETOS DE AVIÓN EN PRIMERA CLASE Y GASTOS DE VESTUARIO; REDUCIENDO DRÁSTICAMENTE LAS PARTIDAS DE PUBLICIDAD, SERVICIOS TELEFÓNICOS, CELULARES, FOTOCOPIADO Y PAPELERÍA, ALIMENTACIÓN DE FUNCIONARIOS, SERVICIOS DE ASESORÍA, DONATIVOS, COMBUSTIBLES, ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, FIDEICOMISOS, ENTRE OTROS, ACOMPAÑADO DE LA DISMINUCIÓN DE ESTRUCTURAS BUROCRÁTICAS PARA REDUCIR LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN., A PARTIR DE LA APLICACIÓN DE UN PLAN DE AUSTERIDAD REPUBLICANA. EN UNA PRIMERA ETAPA, CON ESOS DOSCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS SE PUEDEN OTORGAR APOYOS AL CAMPO PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, TERMINANDO CON LA ABSURDA POLÍTICA DE COMPRAR LOS ALIMENTOS EN EL EXTRANJERO CUANDO SE PUEDE PRODUCIR EN EL PAÍS LO QUE ÉSTE CONSUME, GENERANDO EMPLEOS Y ATEMPERANDO EL FENÓMENO MIGRATORIO; IMPULSAR EL CRÉDITO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, MEDIANTE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA; REDUCIR LOS PRECIOS DE LA ELECTRICIDAD, EL GAS, LA GASOLINA Y EL DIESEL EN BENEFICIO DE CONSUMIDORES Y EMPRESAS, PUES ABARATAR ESTOS ENERGÉTICOS TIENE DOS EFECTOS POSITIVOS: EL AUMENTO REAL EN EL INGRESO Y LA REDUCCIÓN DE LA INFLACIÓN, LO QUE DARÍA PIE A BAJAR LAS TASAS DE INTERÉS DE SU NIVEL ACTUAL, REDUCIENDO CON ELLO COSTOS DE CRÉDITO PARA EL CONSUMIDOR Y PARA LA ECONOMÍA; MÁS PRESUPUESTO PARA SALUD, ALIMENTOS, BECAS A ESTUDIANTES Y APOYO A DESEMPLEADOS, DESTINANDO RECURSOS PARA ADULTOS MAYORES, MADRES SOLTERAS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMEDORES POPULARES, ATENCIÓN MÉDICA Y MEDICAMENTOS

GRATUITOS PARA QUIENES NO CUENTAN CON SEGURIDAD SOCIAL; DEROGAR EL IETU, PARA DAR UN ALIVIO A LA CARGA FISCAL DE LOS TRABAJADORES Y APOYAR A LAS EMPRESAS. PROTEGER LOS FONDOS DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES, CUYA PÉRDIDA ASCIENDE A SESENTA MIL MILLONES DE PESOS, MIENTRAS LAS ADMINISTRADORAS FINANCIERAS PRIVADAS HAN OBTENIDO UTILIDADES DE ONCE MIL MILLONES DE PESOS. EXHORTA A LOS LEGISLADORES A CAMBIAR DE MANERA DEFINITIVA LA POLÍTICA ECONÓMICA Y REORIENTAR EL PRESUPUESTO INICIANDO CON LA REMOCIÓN DEL ACTUAL SECRETARIO DE HACIENDA, C. AGUSTÍN CARSTENS CARSTENS, QUIEN HA DEMOSTRADO SU INCAPACIDAD PARA ENFRENTAR LOS RETOS QUE EXIGE LA ACTUAL CRISIS ECONÓMICA DEL PAÍS, APLICANDO FÓRMULAS SIMPLISTAS DE UN MODELO ECONÓMICO QUE HA FRACASADO POR COMPLETO PUES ANTE LA NUEVA REALIDAD SE REQUIERE UNA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA Y UNA VISIÓN DIFERENTE, ACTUANDO COMO VERDADEROS REPRESENTANTES POPULARES.-----

9. INFORMACIÓN DE LA CAMPAÑA NACIONAL DE AFILIACIÓN. EN ESTA SESIÓN DE INFORMA QUE EN LA SEMANA DEL TREINTA DE ENERO AL CUATRO DE FEBRERO, SE REPORTA UN AVANCE DE OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES AFILIACIONES, QUE REFLEJAN UN AVANCE DEL VEINTINUEVE PUNTO CERO CUATRO POR CIENTO, PUES ESTADOS COMO AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, DURANGO, GUERRERO, MICHOACÁN, MORELOS, NAYARIT, OAXACA, QUERÉTARO, SINALOA, TAMAULIPAS, VERACRUZ Y ZACATECAS, NO REPRESENTARON UN SOLO MOVIMIENTO EN EL MISMO LAPSO, POR LO QUE SE LES CONMINA A REDOBLAR ESFUERZOS PARA REACTIVAR LA TAREA PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE.-----

10. PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y LOCALES. SE INFORMA QUE EN EL MARCO DE LOS TRABAJOS DE LA PRECAMPAÑA DE LA COALICIÓN “SALVEMOS A MÉXICO” SE REALIZAN REUNIONES PERMANENTES DE LOS COORDINADORES DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS INTEGRANTES DE LA COALICIÓN “SALVEMOS A MÉXICO” CON EL C. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR. EL MIÉRCOLES ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE, A LAS DIECISIETE HORAS, SE REUNIRÁN LOS INTEGRANTES DE LAS FÓRMULAS DE PRECANDIDATOS QUE ESTÉN CONSENSADAS ENTRE LAS COORDINACIONES DE AMBOS PARTIDOS Y EL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO NACIONAL EN DEFENSA DE LA ECONOMÍA POPULAR, LA SOBERANÍA Y EL PETRÓLEO, CON EL C. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; LA INTENCIÓN ES QUE SEAN CINCUENTA FÓRMULAS DE

LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES DEL PAÍS. EN ESE CONTEXTO, EL MARTES DIEZ DE FEBRERO A LAS QUINCE HORAS LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE CADA UNA DE LAS CINCO CIRCUNSCRIPCIONES: PRIMERA, MA. MERCEDES MACIEL ORTÍZ; SEGUNDA, PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ; TERCERA, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA; CUARTA, JUAN JOSÉ PIEDRAS ROMERO Y QUINTA, REGINALDO SANDOVAL FLORES, SE REUNIRÁN CON LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA REALIZAR UNA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS.-----

11. ASUNTOS GENERALES. SE SOLICITA A LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL QUE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN, A CELEBRARSE EL MIÉRCOLES ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, SE INCLUYA EL PUNTO RELATIVO AL ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, PARA QUE EL C. PEDRO VÁZQUEZ GÓNZALEZ, EN SU CALIDAD DE COMISIONADO POLITICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, SE CONSTITUYA EN EL INMUEBLE SEDE DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN ESA ENTIDAD, PARA ENCABEZAR EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL MISMO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39 INCISO K) DE NUESTROS ESTATUTOS VIGENTES. ADEMÁS SE REITERE LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA A LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN ESA ENTIDAD Y SE CONSTITUYAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA QUE ENCABECEN LA MISMA. EN ESE SENTIDO, EL C. SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL EXPRESA QUE EL TEMA DE LA FISCALIZACIÓN ENCABEZADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN EN AGUASCALIENTES, SEA ABORDADO DENTRO DEL MISMO PUNTO PROPUESTO INICIALMENTE, POR LO QUE EL MODERADOR DE LA MESA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA PLANTEADA PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS A TRATARSE EN LA PRÓXIMA SESIÓN Y SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.-----

UNA VEZ DESAHOAGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SIENDO LAS VEINTITRÉS HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.-----
